

Lenguaje y terrorismo

Prof. Ph.D. Luis Veres

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Cardenal Herrera-CEU

Email: lveres@uch.ceu.es

Keywords: *media, terrorism, freedom of speech*

Abstract: *One of the problems of our society is terrorism. The article deals with the relations between security and freedom today. It stresses the need to redefine the role and the responsibility of the media. The author makes a historical overview of this issue during the last centuries.*

El signo perverso: sobre lenguaje, terrorismo y práctica periodística

“...tan intrincado es hablar de las palabras con palabras como entrelazar y frotar unos dedos con otros: en la cual operación apenas hay alguno que conozca, si no es el que la ejecuta, qué dedos son los que pican y cuáles los que procuran calmar el prurito...”

(San Agustín, De Magistro, 14)

Nadie que tenga dos dedos de frente puede poner en cuestión que uno de los principales problemas de los que adolece el mundo contemporáneo, sobre todo después de los desastres del 11 de Septiembre y sus todavía imprevisibles consecuencias, es el fenómeno terrorista. La complejidad del hecho terrorista encierra numerosos problemas de corte lingüístico en relación con los medios de comunicación. Es por ese motivo que los medios informativos tienen que poner todos los recursos de los que disponen al servicio de esa lucha contra los terroristas que los estados democráticos realizan desde postulados igualmente democráticos. Como señala Carlos Soria, “la

información sobre el terrorismo, al poner en relación primordiales derechos humanos, como son el derecho a la información, el derecho a la vida, los derechos a la libertad y el derecho a la paz, nos sitúa en una cuestión límite desde la perspectiva ética y jurídica, que trasciende por sus características el discurso clásico sobre la violencia” (Soria, 2002, 206). Por ello creo que no se puede ser neutral ante el terrorismo.

Esta situación plantea diversos interrogantes éticos acerca del papel del informador y acerca de su instrumento de trabajo: el lenguaje.

El problema ya se inicia con la definición del propio asunto y nos surge el primer problema de carácter semántico que encierra este fenómeno, porque ¿qué es el terrorismo? Como señala Ferracuti, “la relatividad y la naturaleza ex-post-facto del concepto terrorismo escapa a cualquier definición” (Ferracuti, 1984, 34). De hecho, las Naciones Unidas han eliminado el terrorismo de las áreas de investigación por la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre su definición (Rodrigo, 1991, 17). Una definición válida de este hecho es la que ofrece Jenkins: “podemos describir el terrorismo simplemente como violencia o amenaza de violencia calculada para inspirar temor y para crear una atmósfera de alarma, la cual a su vez causará que la gente exagere la fuerza de los terroristas y la importancia de su causa.” (Jenking, 1984, 51-52). Aunque la definición excluye la finalidad de los atentados terroristas, es decir, el fin político, recoge gran parte de las características del fenómeno que venimos tratando. Sin embargo, muchas de las acciones violentas financiadas o ejecutadas directamente por los servicios de inteligencia de algunos estados democráticos se podrían incluir dentro de dicha definición. No es extraño, por tanto, que el Tribunal Internacional de Justicia, ante una reclamación del gobierno nicaragüense propiciada por las intervenciones norteamericanas en su país, definiera el terrorismo como “el uso ilegal de la fuerza” (Chomsky, 2001, 62). Los trabajos de un lingüista de la talla del carismático Noam Chomsky, experto además en asuntos de política internacional y sucesor de Bertrand Russell en la defensa intelectual de los derechos humanos, ponen de relieve la actuación de muchos estados con modos muy similares a los de los grupos terroristas (Chomsky, 1975). Nombres como Honduras, Guatemala, Nicaragua, Chile, Afganistán o Vietnam apuntan a este tipo de actividades, organizadas por los Estados Unidos, con escasas diferencias con los crímenes terroristas. La diferencia entre unos y otros estriba, a pesar del hecho de que el uso de la violencia siempre entraña un conflicto moral, en que los primeros están respaldados por unas elecciones democráticas, mientras que los segundos no. Normalmente, los que respaldan la violencia de estado son muchos más que los que respaldan los crímenes de los terroristas.

Para Fernando Savater el terrorismo es “el reconocimiento de una alteridad inadmisibles”, y añade: “soy violento con el absolutamente otro porque no tenemos nada en común, porque no puedo hacer nada con él” (Savater, 1982, 29). Esta definición entraña un nuevo problema, un problema comunicativo entre emisor y receptor, ya que si nada une a esos dos elementos de la comunicación nada se puede comunicar

entre ellos a no ser que sea el sinsentido de la violencia y la discordia. Y en cierta medida, el terrorismo se fundamenta en esta ruptura comunicativa que convierte sus signos en una perversión, pues el significante de sus actos son un larguísimo listado de víctimas, mientras que su significado únicamente es el terror.

Por otra parte, en las definiciones del terrorismo hay que tener en cuenta un aspecto fundamental. Los terroristas sienten una irresistible atracción hacia los medios de comunicación. Algunos autores, como Eco o Baudrillard, llegan a decir que sin medios de comunicación no habría terrorismo:

“El terrorismo es un fenómeno de nuestra época, de la época de los medios de comunicación de masas. Si no hubiera medios masivos, no se producirían estos actos destinados a ser noticia.” (Eco, 1978).

¿Y ello por qué? De nuevo debemos encaminarnos a un hecho semántico para explicar la problemática que nos ocupa. La palabra terrorismo fue acuñada no por referencia a un terrorismo concreto, aunque se refería al terrorismo anarquista, sino para designar aquella estrategia revolucionaria consistente en la acción directa y en el ejercicio sistemático del terror con fines propagandísticos y sin la pretensión de derribar un régimen determinado (Araguren, 1982, 73). Para el terrorista es más importante la repercusión social de uno de sus crímenes que el significado del crimen en sí. De ahí que sea de gran importancia la responsabilidad de los medios de comunicación en la información que transmiten a la sociedad en general, responsabilidad a la que las autoridades han apelado repetidamente sabiendo que en ellos pueden contar con su mejor aliado:

“Los medios de comunicación social, al estimar el terrorismo en todas sus formas como una actividad que intenta destruir la propia sociedad libre, democrática y pluralista, deben considerar imprescindible el mantener una actitud de beligerancia frente al terrorismo y se comprometen a participar con sus propios recursos en una lucha activa contra el mismo y una defensa firme de los valores democráticos y la seguridad ciudadana.” (1984,10)

Pero el peligro de esa estrecha relación, que medios de comunicación y terrorismo mantienen, es la certeza de que ese vínculo supone una especie de “simbiosis” (Wieviorka, 1991, 75), ya que, si bien los terroristas encuentran en los medios el eco deseado para propagar su denominación o su propio mensaje, los terroristas proporcionan, a su vez, el espectáculo que los periodistas necesitan para satisfacer a la audiencia. Esta dependencia ha conducido a algunos teóricos a afirmar que, si no existiesen los medios de comunicación, no existiría el terrorismo, lo cual les lleva a pensar que el terrorismo es algo consustancial al mundo moderno (Dufor, 1996, 35-37).

En realidad, lo cierto es que el terrorismo moderno encuentra gran parte de sus ambiciones satisfechas por las informaciones de los medios de comunicación, pero también es cierto que el terrorismo anarquista ya existía antes de la prensa de gran

tirada, antes de la televisión y de la información por Internet. A su vez, en países con un amplio desarrollo de los medios de comunicación el terrorismo ha estado completamente ausente desde los años setenta (Wievorka, 1991, 76) hasta septiembre de 2001, tal como demuestra la historia norteamericana y el desastre de World Trade Center en Manhattan. Pero, resulta bastante cierta esa relación, simbiótica o no, entre medios y terrorismo, ya que mientras esa información no resulte publicada los atentados terroristas no son noticia (Marias, 1964). Los responsables de la lucha contra el terrorismo han repetido insistentemente que se le da demasiada publicidad al fenómeno terrorista. Ante dicha realidad, se abre la posibilidad de silenciar las acciones terroristas, pero existen experiencias, como la del seguimiento del secuestro y asesinato del político demócrata-cristiano italiano, Aldo Moro, que ponen de relieve los perjuicios de esa opción, ya que las especulaciones surgidas del silencio –y el silencio también es comunicación– fueron más perjudiciales para el juicio que se hacía la opinión pública, sin entrar en las implicaciones éticas que supone en una sociedad democrática la restricción informativa. Como señala Catherine Graham, “no se tienen pruebas concluyentes para afirmar que los atentados terroristas terminarían si los medios informativos dejaran de informar sobre ellos. Por el contrario, los especialistas piensan que con el silencio los actos terroristas aumentarían en número, alcance e intensidad” (Graham, 1985). Sin embargo, recientemente, Stella Remington, la primera mujer que llegó a dirigir el Servicio de Inteligencia interior británico, el conocido MI5, ha matizado el papel de los medios y de los políticos en esta compleja tarea que les ocupa ante la lacra terrorista:

“...la manera más eficaz de desbaratar los planes de los terroristas es negarles la publicidad que tanto anhelan. Esto no se puede hacer. Pero en sus reacciones públicas los políticos deben usar palabras de desprecio en lugar de la retórica de la venganza. Toda retórica sirve a los fines de los terroristas, pero hablar de venganza engendra aún más odio en un círculo sin fin. Cuando un atentado terrorista tenga éxito, debemos esforzarnos por no permitir que nuestra reacción brinde a los terroristas todavía más satisfacción que la que sienten por la muerte y la destrucción que causan.” (Remington, 2002)

Estas afirmaciones ponen un gran énfasis en la problemática que supone la información de los crímenes terroristas por parte de los medios de comunicación (DeMiguel, 1982, 129). Posiblemente, en este asunto, la profesión tiene una gran responsabilidad social y, por tanto, no se puede limitar únicamente a transmitir los hechos y las opiniones según la mítica teoría de la objetividad clásica. Estas ideas sobre la cuarentena en que se colocaba la clásica objetividad del periodista fueron promulgadas en 1947 por la Comisión Hutchins sobre la Libertad de Prensa, postulados que causaron el escándalo entre los profesionales de la prensa norteamericana. Tres años después, en 1950, el senador Joseph McCarthy compareció ante los periodistas y dijo que tenía en sus manos la lista de 205 nombres de comunistas que trabajaban en

el Departamento de Estado. Nadie se preocupó de si los componentes de aquella lista eran comunistas o no, nadie se preocupó de si aquellos hombres y mujeres habían traicionado a su patria o no, simplemente se limitaron a transcribir objetivamente su contenido sin contextualizar los hechos y sin buscar una explicación razonable al surgimiento de dicha lista. Pero hubo un periodista que no hizo lo mismo. Edward Murrow, de la CBS, realizó el 9 de marzo de 1954 un programa sobre las acusaciones de McCarthy, y en él, a cada fragmento del discurso del senador, que se hayaba presente en el programa, Murrow respondía con la verdad, poniendo de manifiesto las falsedades y contradicciones en las que caía el promotor de la Caza de Brujas. El caso McCarthy puso de manifiesto las limitaciones de la simple objetividad en este tipo de situaciones (Giner, 1990, 85-86).

En este contexto, se puede afirmar que los periodistas deben guardar mucho tiento en el planteamiento de las noticias acerca del terrorismo. Y en esa tesitura el lenguaje empleado juega un papel fundamental, ya que plantea suficientes y dudosas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta. El hecho de que el lenguaje y la utilización de la significación es un terreno resbaladizo fue puesto de manifiesto por la semántica y la filosofía del lenguaje inglesa hace ya bastantes años. El simple hecho de aseverar el contenido de una noticia supone ya por si mismo una actuación. Por tanto la emisión de una noticia en cualquier soporte supone un acto semejante a cualquier otra acción humana, lo cual, en el caso de la información sobre el fenómeno terrorista, implica un mayor número de riesgos que en otro tipo de situaciones informativas. Sin embargo, no es el plano pragmático el que parece ofrecer mayores riesgos para el lenguaje utilizado en la información sobre el terrorismo. Los problemas son mucho más acuciantes en el plano semántico. ¿Y ello por qué? Los hablantes de una lengua actúan siempre por imitación. Ningún hablante inventa su propio lenguaje, a no ser que sea de manera intencionada. Saussure señalaba ya a principios del S.XX que la lengua era una entidad de carácter social y esa lengua es heredada por los individuos de generación en generación a partir de unas pautas que han sido marcadas por una sociedad concreta (Saussure, 1960). A menudo, por rutina y por proximidad, los periodistas minusvaloran su propia herramienta de trabajo al considerar escaso el poder que poseen las palabras como instrumento persuasivo. Además, como señala Eugenio Coseriu, el lenguaje “manifiesta los saberes, las ideas y creencias acerca de la realidad conocida (también acerca de realidades sociales y del lenguaje mismo en cuanto sección de la realidad)”. Por ello es muy importante lo que se dice en este tipo de información, porque las palabras no “predeterminan nuestra forma de pensar”, pero “nos predisponen a favor de ciertas líneas de pensamiento” (Ullmann, 1973, 285-286). El lenguaje tiene un especial poder de sugerencia y las palabras son una especie de red que recoge gran parte del sedimento de la memoria colectiva de la sociedad. En palabras de Coseriu, el lenguaje es “una zona esencial de la cultura, con tradición, estructura y normas propias” (Coseriu, 1978, 218). Pondré un ejemplo muy simple que utilizan los restaurantes de los pueblos del interior de España. En uno de estos

restaurantes durante una jornada de fin de semana vemos anunciado a la puerta el menú del día. El primer plato se anuncia como “judías con chorizo”. El paseante dominical huye despavorido, ante el escaso poder de sugerencia del anuncio. Sin embargo, supongamos que, en otro restaurante, ese mismo plato se presenta con el siguiente enunciado: Judías naturales de la tierra con chorizo de orza casero elaborado según la antigua receta de la abuela”. La cosa ya es muy distinta. El paseante dominical comienza a percibir un exceso de salivación en su boca. El contexto creado por las palabras ya es muy distinto (Mucchelli, 2002, 9). Las palabras ya han penetrado en su paladar, porque no es lo mismo, para el receptor una judía a secas que una judía natural, a pesar de que no haya judías artificiales hasta donde yo conozco; tampoco es lo mismo que la judía sea de la tierra, aunque todas salen del mismo sitio, pero, con el añadido, el término suena mejor y se introduce en el ámbito de lo tradicional, tan importante en el terreno gastronómico. Lo mismo parece suceder con el chorizo. La orza hace referencia a la antigua fórmula según la cual se envasaban los embutidos mezclados con aceite tras la matanza comunal del cerdo en los pueblos del interior. Surge de nuevo el sabor de lo tradicional, porque, además ese chorizo es casero, no es industrial, y además, está elaborado con una antigua receta que, al parecer ha ido pasando de generación en generación, casi como un secreto de los templarios o de la masonería. Y no olvidemos a la abuela, un término que rescata el componente afectivo en el enunciado. No tendré que recordar que hay que ser muy animal para no querer a su propia abuela, ya que ésta significa cariño desinteresado, y referido a una receta de cocina designa connotativamente la lentitud de la elaboración, el tiempo, la experiencia y la sabiduría que proporcionan los años. En el segundo restaurante el plato está exquisito; en el primero, no es recomendable comer. El receptor ha caído en el truco de la persuasión y no se ha convertido en otra cosa que en la propia víctima de un entimema.

Trasladado el ejemplo a nuestro problema, mucho más serio y delicado, las palabras padecen el mismo poder de sugestión. Entre otras cosas, porque el léxico de cualquier texto admite una serie de hechos por su mera utilización. Se trata de lo que los pragmáticos llamaron presuposición. Ruth Kempson denomina “presuposición” a dos cuestiones diferentes: “o como una relación entre expresiones (paralela a la implicación, la sinonimia, etc.) o como una propiedad del hablante cuando se expresa en una oración” (Kempson, 1975). En términos corrientes se entiende por presuposición un enunciado que debe ser cierto para que un término tenga carácter de verdad. Considérense, por ejemplo, los términos matar y asesinar (Chomsky, 1982, 46). Para que alguien resulte asesinado, es necesario que alguien realice la acción de matar. Nadie puede ser asesinado sin ser matado. Una acción exige la otra según una relación de cuasi-reciprocidad (Hemslev, 1971). Lo mismo ocurriría entre palabras como tío y sobrino o padre e hijo. Para que haya sobrinos en la tierra debe haber tíos y la existencia de hijos presupone la existencia de padres. Por otra parte, matar sería un término puramente descriptivo, mientras que asesinar encerraría ya cierta

valoración negativa, ya que presupone un delito recogido en el Código Penal (Morris, 1955, 125).

Con mucha frecuencia la manipulación del contenido presuposicional de un término puede conducir a la falsedad y a la contradicción, como suele darse en el tema de las declaraciones sobre el racismo. En un enunciado como “no somos racistas. Lo que pasa es que ellos son violentos”. Se presuponen varios hechos: los emisores del enunciado se definen como no racistas y como miembros de una raza distinta a la de sus demás conciudadanos, lo cual implica que los emisores aceptan la convivencia con otras razas; los miembros de otras razas son violentos, lo cual infiere que existe un rechazo y que éste se debe a la violencia de los miembros de una raza distinta. La contradicción es evidente.

A veces esta manipulación no resulta inconsciente, sino flagrantemente intencionada. Eso es lo que sucedió con el cambio de ley tributaria que se dio en España en 1985. En la Ley de Ordenación del Impuesto de las Personas Físicas de 1977, los ciudadanos con obligación de tributar eran denominados “contribuyentes”. El contribuyente es aquel que contribuye a una causa y como resultado de dicha contribución tiene derecho a exigir. En la Ley de Ordenación del Impuesto de las Personas Físicas de 1985, los que antes eran denominados “contribuyentes” pasaron a ser “sujetos pasivos”, es decir que de los que antes se suponía que tenían derecho a exigir, ahora únicamente se suponía que tenían derecho a resignarse (De Miguel, 1995).

Este tipo de manipulaciones sobre el contenido de los enunciados o de las palabras es muy frecuente en el periodismo que recoge las noticias acerca de los crímenes terroristas. El problema se agrava cuando con mucha frecuencia la fuente de la noticia es el propio grupo terrorista, que introduce en sus comunicados toda una serie de términos que constituyen una perversa retórica. El periodista transcribe dichos términos atendiendo inconscientemente a los planes del terror, porque, como señala José Antonio Marina, todos “interpretamos las palabras sin darnos cuenta de que estamos interpretándolas” (Marina, 1998, 27), y el periodista dice a veces muchas más cosas de las que es consciente, si no es tras un examen minucioso. El problema de esa inconsciencia reside a menudo en las prisas que impone el propio ritmo de realidad, pero ello no puede suponer una excusa de las carencias que pueda tener su trabajo final.

Los terroristas no suelen hablar de sus actos en términos neutros, sino que utilizan un término valorativo que intenta aminorar la posible carga negativa que supone todo su ámbito de significación. Nunca hablan de *asesinatos*, *crímenes* o *muertes*, etc., sino que siempre se habla de *ejecuciones* (Grijelmo, 2000, 200). Los *secuestrados* o *rehenes* son *prisioneros*. Los *atentados* son *acciones* u *operaciones*. A las *extorsiones*, se les denomina *impuesto revolucionario*; los *presos acusados por un tribunal de un estado democrático en un juicio acorde a la ley* se les denomina *prisioneros*; la *lucha callejera* es *kale borroka*, cuando esa lucha gloriosa y patriótica consiste únicamente en destruir papeleras, contenedores y autobuses; a los *fugitivos* y *prófugos* se les conoce, con un

término que ha triunfado en la prensa extranjera, como *refugiados*; los *acogidos a las medidas de reintegración* son *traidores* y *arrepentidos*. Ellos nunca se autodenominan *terroristas*, sino que son *gudaris*, *soldados* o *activistas*, o como señala Grijelmo:

“Y se llaman a sí mismos abertzales, una palabra que se traduce al castellano como nacionalistas o independentistas, pero que en realidad significa en euskera o vascuence patriotas: los únicos patriotas posibles de una patria ideal, porque se supone que sólo pueden ser patriotas y amar a su patria aquellos que la identifican con el proyecto nacionalista, los *völkische* del nazismo” (Grijelmo, 2000, 201).

Como se puede ver la mayoría de estos términos aparecen con frecuencia en la prensa española. Incluso el Ministro del Interior, Ángel Aceves, el pasado 18 de septiembre de 2002, con motivo de la detención en Francia de dos dirigentes de ETA, habló de los crímenes de ETA como “*sus operaciones*”. Ernesto Sáez de Buruaga, en el informativo de Antena 3 del 8 de junio de 2002 que “*la guerrilla de Abu Sayaf ha ajusticiado al misionero norteamericano...*”; y es fácil oír y leer que la violencia callejera es “*terrorismo de baja intensidad*” que no causa “*destrozos*”, sino “*desperfectos*”. Claro está que los sujetos de la barbarie no son *delicuentes*, sólo “*radicales*” o, como los llegó a llamar el Secretario General del PNV, “*los chicos de la gasolina*” Incluso el mismo presidente del gobierno J.M. Aznar, al anunciar el cese temporal de los crímenes de ETA, cayó en la trampa de la perversión de los signos y habló, seguramente bajo condiciones impuestas, del “*Movimiento de Liberación Vasco*”, eludiendo la denominación de “*la banda terrorista ETA*”. De este modo, es fácil entender que al periodista se le cuecen todos estos términos como consecuencia de la urgencia y agitación con que suelen llegar las noticias de un atentado. De hecho, ETA suele calcular la hora de un atentado con bastante cuidado, con el fin de que la noticia aparezca en el próximo telediario, sin que los periodistas tengan tiempo para mucho más que para transcribir los mensajes de los teletipos. Indudablemente, estas circunstancias no resultan casuales, sino que responden a la premeditación de los terroristas.

El uso del eufemismo se da siempre que existe un concepto cuya expresión puede resultar desagradable. ETA, y en general todos los grupos terroristas, utiliza dichos eufemismos para reducir la negatividad que sus propias acciones conllevan, y así, lograr cierta coherencia con sus propias ideas. No es casual que en la Alemania nazi de los años cuarenta se recurriera al eufemismo con la misma frecuencia que en los últimos años de la historia española al tratar temas de terrorismo. Ante la masiva deportación de judíos, los carteros hablaban de “*destinatarios emigrados*” cuando encontraban domicilios abandonados; a las leyes que ordenaban la solución final, según la cual se debía producir el exterminio de los judíos en los campos de la muerte, se les denominó “*leyes de Nuremberg para el mantenimiento de la pureza de la sangre alemana*”; y destruir una ciudad suponía “*coventrizar*” una ciudad, en recuerdo del bombardeo de la ciudad inglesa de Coventry (Klemperer, 2001, 85).

Pero, con el eufemismo, los terroristas, y los mismos periodistas que inconscientemente incluyen este tipo de vocablos, además de alejar del ámbito

significativo, los aspectos ajenos a los intereses del terror, consiguen un objetivo todavía más ambicioso. Ese objetivo no es otro que el de la legitimación de su terrorífica empresa, ya que el léxico del terror no hace otra cosa que presuponer continuamente la existencia de un estado vasco. Si se habla de *ejecuciones*, sinónimo según el DRAE de *ajusticiamiento* –y el que ajusticia es a causa de que tiene la justicia en la mano-, se debe a que una ejecución es el resultado de un juicio justo establecido según las leyes creadas por un estado político. Términos como *asesinatos*, *crímenes* o *muertes*, no presuponen dicho contenido (García, 1996, 41-42). Lo mismo ocurre cuando se habla, en lugar de *secuestrados* y de *rehenes*, de *prisioneros*, ya que éstos últimos se dan, frecuentemente cuando se ha producido una guerra entre dos estados reconocidos. Términos que sustituyen a *atentados* son *acciones* u *operaciones*, ejemplos que, al igual que *comando* reproducen toda una retórica perteneciente a los ejércitos de un estado reconocido. Los terroristas se autodenominan *gudaris*, *soldados* o *activistas*, vocablos que van encaminados en la misma dirección. Y en el terreno económico tampoco les falta su propio ministerio, porque a las extorsiones, se les denomina *impuesto revolucionario*, porque la capacidad de gravar a la población con un impuesto sólo la tienen los estados independientes. Como se puede observar, se produce intencionadamente un desfase entre lo que sucede en la realidad y aquello que trata de plasmar esta retórica desajustada y fundamentada en la incoherencia. Pero dicha incoherencia, que supone un falseamiento de la realidad, no es un mero intento de “darse categoría”, como señala la BBC, sino que es un intento de legitimación de su propia causa que, mediante un mimetismo inconsciente de los medios, pasa a la opinión pública. Y a ello se le uniría la influencia del cine, en la que los miembros del IRA aparecen como defensores de una causa justa. Es por ello comprensible que los medios de comunicación norteamericanos hasta hace muy poco hablaran de los miembros de ETA, como “*activistas*” o “*independentistas*”, términos mucho más suaves de lo que les corresponde y que contribuyen a deformar la realidad de quienes roban, extorsionan, matan y asesinan.

El desbarajuste también afecta a dos de las palabras más pronunciadas durante todo el año 1998 y 1999 con el final de la interrupción de los crímenes de la banda terrorista ETA: *tregua* y *violencia*. La palabra *tregua*, como señala Grijelmo, la incorporó al castellano el pueblo Godo y primitivamente hacía referencia al pacto que permitía a dos ejércitos dejar de atacarse. Con un sentido muy similar ha perdurado en la historia del idioma y hoy el DRAE la define como “suspensión de armas, cesación de hostilidades, por determinado tiempo, entre los enemigos que tienen rota o pendiente una guerra”. Con el uso de tal vocablo, ETA consiguió extender el uso de un término que encerraba varias presuposiciones: existía una guerra y esa guerra sucedía entre dos estados que ahora decidían llegar a un acuerdo. Pero como señala Grijelmo, en una guerra los dos bandos luchan con las mismas armas, mientras que en esta presunta guerra unos matan y otros se defienden con las armas del estado de derecho, es decir, bajo condiciones diferentes. El desenlace de los acontecimientos muestra por sí mismo

que nunca hubo acuerdo entre quienes debía haberlo habido y que ETA nunca pudo declarar una *tregua*, sino un *alto al fuego*.

Desgraciadamente, más frecuente que el uso de tregua es la utilización del vocablo *violencia*. Los periodistas han recurrido a este eufemismo para explicar la actividad de la banda terrorista ETA. *Violencia*, según el DRAE, es “cualidad de violento”. Pero, estaremos de acuerdo en que pocas veces se dice de un asesino que es “*violento*”. El adjetivo se queda corto, de manera que nunca podremos decir frases como “Ha matado a ese hombre. Es violento”. Del mismo modo, la palabra *violencia* se queda corta para referirse a los crímenes terroristas. Se trata de un uso eufemístico que, igual que la expresión “*uso de la fuerza*”, puesta en circulación por la CIA en 1947 como parte de “unas acciones psicológicas encubiertas”, desterraba todo aquello que era impedimento para sus fines (Stonor, 2001, 64). mediante la inserción de determinadas expresiones en la prensa norteamericana. ETA actúa de la misma manera, con publicaciones afines y con las publicaciones que descuidan su lenguaje referido al terrorismo.

Los terroristas son conscientes de que para convencer de sus indefendibles posiciones de poco les puede servir la razón y, por este motivo, recurren a procedimientos persuasivos basados en la utilización emotiva de las palabras, en el uso de las pasiones humanas y en una contradicción lógica que pasa por encima de los umbrales de atención de los receptores. Ya hace mucho que Bertrand Russell señaló la importancia de estos elementos en el discurso político:

“En medio de los mitos e historias de odios contrapuestos, es difícil hacer que la verdad alcance a la gran masa de la gente, o generalizar el hábito de formar opiniones en base a (*sic*) pruebas más que en base a (*sic*) pasiones. Y sin embargo las esperanzas del mundo han de fundarse, en última instancia, en esto y no en panaceas políticas.” (Russel, 1969, 43).

Por ello los terroristas recurren a términos como *pueblo*, *nación*, *tierra*, *vascos*, etc., vocablos que poseen un fuerte contenido emotivo, pero que en estos casos están dirigidos hacia la manipulación de la realidad, porque, en caso contrario, ETA cuando habla de *pueblo* incluiría a todos los vascos y no sólo a los vascos nacionalistas, cuando habla de *nación*, ¿de qué habla? ¿de un conjunto de ciudadanos que convive en paz o habla del resultado de un proceso de construcción nacional, es decir, de depuración social de unos ciudadanos en favor de otros?

Hace ya bastantes años que Primo Levi lo señaló con bastante claridad en un libro estremecedor que cuenta parte de su historia en Auschwitz:

“...hay quien miente conscientemente falseando a sangre fría la irrefutable realidad, pero son más numerosos los que levantan anclas, se alejan momentáneamente o para siempre, de los recuerdos auténticos y se fabrican una realidad más cómoda. (...) El paso silencioso de la mentira al autoengaño es útil: quien miente de buena fe miente mejor, recita mejor su papel, es creído con más facilidad por el juez, el historiador, el lector, la mujer y los hijos.” (Levi, 1989, 24-25).

Bibliografía

- ARANGUREN, José Luis L., “El terrorismo como secularización de la violencia religiosa”, en REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, AKAL, 1982.
- CHOMSKY, Noam, *Guerra o paz en Oriente Medio*, Barcelona, Barral Editores, 1975.
- CHOMSKY, Noam, *Ensayos sobre forma e interpretación*, Madrid, Cátedra, 1982.
- CHOMSKY, Noam, “La nueva guerra contra el terror”, en AAVV, *Sediciones 19*, Hondarribia, Argitaletxe Hiru S.L., 2001.
- COSERIU, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1978.
- DE MIGUEL, Amando, “Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible”, REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, AKAL, 1982.
- DE MIGUEL, Amando, *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- DUFOUR, Roger, “Les ressorts psychologiques de l’efficacité publicitaire du terrorisme”, en *Etudes polemologiques*, París, n38, febrero de 1986.
- ECO, Umberto, “El terrorismo”, en *El País*, 14 de febrero de 1978.
- FERRACUTTI, F., “Consecuencias morales sociales y políticas del terrorismo”, en DEL CAMPO, Salustiano, *Terrorismo Internacional*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1984.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel, *Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico*, Madrid, Cátedra, 1996.
- GINER, Juan Antonio, “La crisis de credibilidad de los informadores”, en SORIA; Carlos (Ed.), *Prensa, paz, violencia y terrorismo. La crisis de credibilidad de los informadores*, Pamplona, EUNSA, 1990.
- GRIJELMO, Alex, *La seducción de las palabras*, Madrid, Taurus, 2000.
- GRAHAM, Katherine, “The Media and Terrorism. Coverage Should be Complete and Reasonable”, en *International Herald Tribune*, 10 de diciembre de 1985.
- HELMSLEV, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971.
- LEVI, Primo, *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores, 1989.
- JENKINS, Brian Michel, “Responsabilidad de los medios informativos”, en MINISTERIO DEL INTERIOR, *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984.
- KEMPSON, Ruth, *Presupposition and the Delimitation of Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.
- KLEMPERER, Víctor, *LTI, la lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Madrid, Minúscula, 2001.
- MARÍAS, Julian, *La estructura social. Teoría y método*, Madrid, Soc. de Est. Pub., 1964.
- MARINA, José Antonio, *La selva del lenguaje*, Barcelona, Anagrama, 1998.

- MORRIS, C., *Signs, Language and Behavior*, Nueva York, 1955,
- MUCCHIELLI, Alex, *El arte de influir*, Madrid, Cátedra, 2002.
- REMYINGTON, Stella, “El terrorismo no empezó el 11 de Septiembre”, en *El Mundo*, 5 de septiembre de 2002.
- RODRIGO, Miquel, *Los medios de comunicación ante el terrorismo*, Barcelona, Icaria, 1991.
- RUSSELL, Bertrand, “What desires are politically important?”, en FRENZ, Horts (Ed.), *Nobel Lectures: Literature 1901-1967*, Amsterdam, Londres, Nueva York, Elsevier Publishing Company, 1969, p. 43.
- SAVATER, Fernando, “La violencia política: represión, reformismo, revolución, en REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, AKAL, 1982.
- SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada, 1960.
- SORIA, Carlos, “Ethos informativo y terrorismo”, en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, enero de 1980. Citado en RTVE, “Reflexiones sobre los medios de comunicación y el terrorismo”, en Paco Lobatón (coord.), *La televisión en tiempos de guerra. La onda expansiva de los atentados del 11-S*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- STONOR SANDERS, Frances, *La CIA y la guerra fría cultural*, Madrid, Debate, 2001, pp.64
- WIEVIORKA, Michel, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Madrid, Plaza y Janés-Cambio 16, 1991.
- ULLMANN, Stephen, *Lenguaje y estilo*, Madrid, Aguilar, 1973.
- Conclusiones de las Jornadas del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional celebradas en 1980, 1984.*